

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALDIJO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA ALDIJO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de octubre de 1993 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1- 0003192 el 13 DIC. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 16278 el

17 de Diciembre de 1993

- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Mario Borges de Prati, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/5'790.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/10'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/5'787.900,00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor de DIEZ MIL SUCRES cada una de ellas, numeradas del cero cero uno al mil.

Guayaquil 29 de Diciembre de 1993

Ji.


AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL